



30 DIC 2020

1123

41690



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la obra de ripiado efectuado en la Ruta Provincial Nº 43-S en el tramo Traill-Ruta Nacional Nº 34, en el departamento San Martín, inaugurada en agosto de 2018, se sirva informar:

- a) inspecciones de obra realizadas según el avance de la misma por parte de la provincia y, en caso afirmativo, individualice quién lo hizo; y
- b) subsistencia de la garantía de la empresa constructora.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos y productores de la localidad de Traill, en el noreste del departamento San Martín me han hecho llegar su inquietud por el mal estado de la Ruta Provincial N° 43-S en el tramo de 11 kilómetros que le da salida hacia el este a la Ruta Nacional N° 34.

Según sostienen, la obra se inauguró en el mes de agosto del año 2018, ocasión en que el Ministro de Infraestructura y Transporte de la Provincia, señaló que "esta obra no solo brindará una mayor conectividad sino que también la localidad no quedará aislada ante lluvias intensas". En efecto, "el gobierno provincial dio inicio la obra de estabilizado de la Ruta Provincial N° 43-S, en el tramo de 11 kilómetros que va desde la Ruta Nacional N° 34 hasta la comuna de Traill (departamento San Martín), tareas que contó con un presupuesto oficial de \$ 52.760.804". Según se indica aún en la página oficial, "se ejecutan trabajos de enripiado, con alteo y alcantarillado. El camino tendrá un ancho de seis metros de ripio con banquetas de 1,50 metros de ancho de cada lado. Además, como trabajos complementarios, se realizará el desbosque, destronque, limpieza del terreno, señalización horizontal y vertical, iluminación, terraplenes, traslado de líneas eléctricas y colocación de barandas metálicas de defensa"¹.

El plazo de la obra se fijó en 8 meses, y la obra quedó inaugurada en agosto de 2018 en un acto que contó con la presencia del Gobernador. Debe tenerse en cuenta que ésta es la única vía estabilizada de ingreso y

¹ <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/259643/>



egreso a la localidad, una obra que fue largamente esperada por todos. El gobierno, en su momento, celebró la realización de esta obra pública indicando que la provincia también contempló a Traill, el único pueblo del departamento San Martín que "no cuenta con un acceso asfaltado o una salida transitable en los días de lluvia"².

Lo cierto es que esta obra presenta fallas llamativas que vuelven la ruta nuevamente intransitable en días de lluvia. Se trataba de un reclamo histórico de los vecinos de Traill en cuanto a poner fin a las condiciones de aislamiento que sufre el pueblo en épocas de inclemencias climáticas, lo que acarrea inconvenientes sanitarios, de provisión y salida de la producción agroganadera de la región, entre otros. Lo cierto es que se los ha engañado con una obra que no ha podido cumplir los fines para los cuales ha sido ejecutada y pagada con dinero de los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

² <https://www.infosastre.com.ar/noticias/regionales/68-traill/18473-tras-a%C3%B1os-de-lucha,-traill-tendr%C3%A1-su-ruta-43-s-ripiada.html>